

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 18 de abril de 2023
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 14 de abril de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 18 de abril de 2023 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que, por parte de la Junta Municipal, o, sino fuera de su competencia, por el área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se estudie la viabilidad de diseñar y realizar pegatinas con un código QR con la información necesaria sobre qué hacer en caso de agresión sexual, dónde acudir para recibir ayuda y dónde denunciar en el distrito de Chamartín para su distribución en comercios, locales, instituciones y sectores emblemáticos del distrito".

Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Detrás del punto limpio de la calle Alfonso XIII con vuelta a la Plaza José María Soler, al borde de la M-30, se encuentra un asentamiento ilegal de personas que carecen de medios de vida conocidos y no reúnen unas mínimas y dignas condiciones de salubridad e higiene debidas. La actuación de los recursos sociales y jurídicos del Ayuntamiento es necesaria y por ello se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición de que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a solucionar ya la situación descrita con la intervención previa de los Servicios Sociales y resto de recursos legales y urbanísticos del Ayuntamiento de Madrid".



- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En la calle Bambú a la altura de la intersección con Avenida de Burgos en sentido sur, se encuentra un badén reductor de velocidad, para que se circule a la velocidad de 30 kilómetros por hora, tal y como se señala, sin que se cumpla dicha prohibición. La acera del muro es muy estrecha y empleada por los usuarios del metro por lo que se generan situaciones de riesgo. Por ello se eleva al Pleno de la Junta Municipal proposición para que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que previo el estudio correspondiente se instale otro badén de la misma tipología o bien otro de paso peatonal sobreelevado, según resulte de aquél”.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

- Punto 5. Proposición que presenta el Consejo de Proximidad de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar al Ayuntamiento y al área competente para que realice un estudio de viabilidad y lleve a cabo, peatonalizar temporalmente los fines de semana en un horario restringido, algunos de los viales del distrito. Para que se puedan desarrollar actividades deportivas y de ocio, principalmente por los más pequeños del distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 6. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En el pleno de diciembre de 2022 se aprobó por unanimidad la siguiente proposición: Que por parte de la Junta Municipal del Distrito se realice, o, si no fuera de su competencia se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar, una campaña de concienciación y consejos de actuación para evitar el robo en el interior de vehículos. ¿Podrían indicarnos en qué estado se encuentra dicha campaña?”.
- Punto 7. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En el pleno de diciembre de 2022 se aprobó por unanimidad la siguiente proposición: Que, por parte de la Junta Municipal del Distrito o, si no fuera de su competencia por el área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se adopten las medidas necesarias para acondicionamiento de la acera y alcorques de la calle Corazón de María a la altura de los números 48 a 56, por existir losetas levantadas y desprendidas, siendo el mal estado de la acera un riesgo a transeúntes y vecinos de la zona. ¿Pueden indicarnos cuándo se van a realizar las medidas de acondicionamiento acordadas?”.
- Punto 8. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “¿Va a realizarse desde la Junta Municipal del Distrito alguna actividad en relación con el día mundial contra la LGTBIfobia que se celebra el próximo 17 de mayo?”.
- Punto 9. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Este Grupo Municipal fue informado en el Pleno anterior de esta Junta Municipal de la constitución de una "comisión u órgano paritario" entre el Ayuntamiento y los representantes de la iniciativa vecinal contra la construcción del túnel subterráneo bajo la superficie de las calles de Paseo de la Habana y Padre Damián por lo que se pregunta si se ha constituido dicha "comisión u órgano paritario" y celebrado la primera reunión del mismo para dar comienzo a sus trabajos”.



- Punto 10. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Hace pocos días se ha inaugurado el carril bici en la acera del Paseo de la Castellana correspondiente a nuestro Distrito. En varios medios se ha informado que, entre otras actuaciones, dicho carril se ha construido mediante una reordenación de la banda de aparcamiento. Vista la instalación se pregunta si la creación de dicha infraestructura viaria ha afectado, y variado, al número de plazas de aparcamiento que existían en la acera correspondiente al Distrito de Chamartín bien incrementándolas o bien reduciéndolas”.
- Punto 11. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En fechas recientes se ha procedido a suprimir en la Calle Francisco Palau y Quer, en la acera de los impares, una línea de casi 50 metros de plazas de aparcamiento de residentes o de zona verde. En su lugar se ha habilitado una reserva para el estacionamiento de autobuses que suele estar vacío. Se pregunta cuál es la causa del cambio de reserva de aparcamiento para vehículos de residentes de la zona en dicho calle y acera a favor del estacionamiento de autobuses”.
- Punto 12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En fechas recientes se ha realizado una actuación en superficie en la calle Consuegra. Sin embargo, los vecinos de la zona se han quejado de que se ha mantenido el ancho de las aceras, que con dificultad supera el metro, el cual se ve reducido cuando aparcan en batería los coches ya que éstos invaden, con la parte delantera, la ya de por sí estrecha acera. Las personas con movilidad reducida y/o que usen sillas de ruedas ven reducido o impedido el acceso. Se pregunta por qué motivo no se ha aprovechado dicha actuación para dotar de un ancho mayor a las aceras de dicha calle y dotar de una mínima accesibilidad y facilidad para el tránsito por las mismas”.
- Punto 13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente la tala prevista de 90 árboles, así como el trasplante adicional de 2, en la calle Padre Damián, como parte de las obras de los dos aparcamientos municipales que se van a construir a petición del Real Madrid?”.
- Punto 14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Cómo valora la Concejala-Presidente los trabajos realizados en el entorno de la estación de Bicimad en la Plaza de la Prosperidad?”.
- Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Cómo considera la Concejala-Presidente que ha evolucionado la participación ciudadana en Chamartín durante esta legislatura?”.
- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas tiene previstas para el verano la Junta Municipal de Distrito de Chamartín en los centros educativos del distrito en lo referente a la adaptación de los centros a las condiciones climáticas y a los programas socioeducativos de conciliación de la vida familiar y laboral?”
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Podría explicar la Concejala-Presidente qué opinión le merecen las medidas que ha tomado la Junta de Distrito para recuperar el Parque de Berlín de los daños sufridos en enero de 2020?”.
- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Ante la cercanía del verano y las altas temperaturas, se hace urgente garantizar el acceso público a las fuentes de agua potable. ¿Podría decirnos la Concejala Presidente a qué se debe que sigan sin funcionar cinco de las ocho fuentes de Prosperidad y cuándo se va a subsanar el fallo?”.



Comparecencias

Punto 19. Comparecencia que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Se solicita la comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín para evaluar la evolución del Distrito desde que se inició el presente mandato hasta el momento actual, al haber transcurrido ya, prácticamente, cuatro años de su toma de posesión".

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

